Tendencias de la historia del libro en México

"El libro es quizás una de las expresiones más ricas y trascendentes del intelecto humano. Tan es así, que difícilmente se pueden evaluar sus efectos en la historia de la humanidad", afirmó Ana Rita Valero de García Lascuráin, encargada del Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, durante su intervención en la mesa redonda "Tendencias de la historia del libro en México".

Organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), el evento contó además con la participación de José Abel Ramos Soriano, investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH; Margarita Bosques Lastra, especialista del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Ana Cecilia Montiel Ontiveros, catedrática de la Universidad Autónoma del Estado de México, e Idalia García Aguilar, investigadora del CUIB.

Valero de García Lascuráin destacó en su oportunidad que México fue el primer lugar, fuera de Europa, donde se instaló una imprenta. "La primera imprenta en México se le debe a la Iglesia católica, a la Iglesia misionera del siglo XVI. Nació políglota, pues para finales del siglo XVI ya se habían publicado doctrinas, confesionarios, epistolarios, cartillas, en náhuatl, en tarasco, en zapoteca, en mixteco, en otomí, en maya, etcétera".

En su momento, José Abel Ramos Soriano resaltó la importancia de conservar, mantener y difundir los saberes contenidos en los libros: "el estudio de los libros se ha hecho de un lugar dentro de la historiografía mexicana. ¿Podríamos decir que la historia del libro está completa? Por supuesto que no. Quedan dos vías generales: una es seguir produciendo registros de los fondos de las bibliotecas y acervos en todo el país, y la otra es producir más estudios, profundizar en los temas que ya se han iniciado y seguir abriendo el abanico".

Por su parte, Margarita Bosque Lastra explicó que en América, los virreinatos de la Nueva España fueron los que comenzaron a registrar "en acuciosos catálogos y bibliografías, las obras que estaban confinadas en los repositorios de las órdenes monásticas, del clero secular, de los colegios y las universidades".